

Ciento treinta y seis maravedis.



SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNG.

D. Diego de Villafane

D. Pedro de Sandoval

D. Pedro de Sandoval

Procurador de la villa de Archena

D. Don Foguero

Comie. Razon

Don Agustin de Estrada

Para que el Concejo de la villa de Archena pñe. y cumpla los autos insertos a pedimento de Alonso Molina Manda Diputado del comun de ella = *Conexy* *J. de Torres*

3 Digo: que poro juras Causas no de mali.

